ANÁLISIS DEL SECTOR
MUNICIPIO DE TABIO

La Secretaría de Infraestructura del Municipio en aplicación del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional." presenta el análisis del sector económico el cual hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL CENTRO POBLADO PARCELACIÓN TERMALES Y EN EL CASCO URBANO SECTOR EL AMARILLAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

PRESUPUESTO ESTIMADO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($489.921.862,00) incluido AIU y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos asociados

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES, sin que en ningún caso pueda sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La Secretaría de Infraestructura de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082, contiene en su plan anual de adquisiciones, debidamente registrada la clasificación de la presente justificación bajo los códigos de clasificador de Bienes Y servicios de UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
72000000	72100000	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras
72000000	72120000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72000000	72150000	72141500	Servicios de preparación de tierras
72000000	72150000	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
72000000	72150000	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura

La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección **http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion**

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones; su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Según la división de la economía clásica, los sectores son:

- Sector primario o sector agrícola.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector terciario o sector de servicios (transporte) y adicionalmente se analizarán algunas variables del sector construcción.

IMPORTANCIA DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

El sector terciario se encarga de ofrecer y distribuir productos, por lo cual, su mayor importancia se ve representada en el recurso humano que labora para conseguir este objetivo, considerando que a pesar de no producir bienes contribuye con el desarrollo de los demás sectores. Actualmente, la información disponible no permite identificar un comportamiento particular del Producto Interno Bruto (PIB) asociado particularmente a la producción o comercialización global de materiales de construcción asociados a este sector, pero puede analizarse el desempeño del sector de la construcción, relacionado con la infraestructura necesaria para ofrecer el servicio de transporte.

Las expectativas de crecimiento del sector de la construcción se centran principalmente en las asociaciones público - privadas y su oportunidad para desarrollar macro - proyectos e infraestructura requerida como colegios, jardines infantiles, hospitales, cárceles y despachos públicos entre otros.

La construcción de obras civiles es una de las actividades que incide de forma importante en el crecimiento y desarrollo económico de un país. Medir en comportamiento de la inversión realizada en el sector es una de las tareas importantes tanto para el diseño de políticas macroeconómicas, como para la elaboración de los respectivos planes y programas de desarrollo de los diferentes entes gubernamentales.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La ley 1682 de 2013 Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias, define en su artículo 2 "La infraestructura del transporte es un sistema de movilidad integrado por un conjunto de bienes tangibles, intangibles y aquellos que se encuentren relacionados con este, el cual está bajo la vigilancia y control del Estado, y se organiza de manera estable para permitir el traslado de las personas, los bienes y los servicios, el acceso y la integración de las diferentes zonas del país y que propende por el crecimiento, competitividad y mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos. La infraestructura de transporte está integrada entre otros por:

1. La red vial de transporte terrestre automotor con sus zonas de exclusión o fajas de retiro obligatorio, instalaciones operativas como estaciones de pesaje, centros de control de operaciones, estaciones de peaje, áreas de servicio y atención, facilidades y su señalización, entre otras.
2. Los puentes construidos sobre los accesos viales en Zonas de Frontera.
3. Los viaductos, túneles, puentes y accesos de las vías terrestres y a terminales portuarios y aeroportuarios.
4. Los ríos, mares, canales de aguas navegables y los demás bienes de uso público asociados a estos, así como los elementos de señalización como faros, boyas y otros elementos para la facilitación y seguridad del transporte marítimo y fluvial y sistemas de apoyo y control de tráfico, sin perjuicio de su connotación como elementos de la soberanía y seguridad del Estado.
5. Los puertos marítimos y fluviales y sus vías y canales de acceso. La infraestructura portuaria, marítima y fluvial comprende las radas, fondeaderos, canales de acceso, zonas de maniobra, zonas de protección ambiental y/o explotación comercial, los muelles, espigones diques direccionales, diques de contracción y otras obras que permitan el mantenimiento de un canal de navegación, estructuras de protección de orillas y las tierras en las que se encuentran construidas dichas obras.
6. Las líneas férreas y la infraestructura para el control del tránsito, las estaciones férreas, la señalización y sus zonas de exclusión o fajas de retiro obligatorio.
7. La infraestructura logística especializada que contempla los nodos de abastecimiento mayorista, centros de transporte terrestre, áreas logísticas de distribución, centros de carga aérea, zonas de actividades logísticas portuarias, puertos secos y zonas logísticas multimodales.
8. La infraestructura aeronáutica y aeroportuaria destinada a facilitar y hacer posible la navegación aérea.
9. Los Sistemas de Transporte por Cable: teleférico, cable aéreo, cable remolcador y funicular, construidos en el espacio público y/o con destinación al transporte de carga o pasajeros.
10. La infraestructura urbana que soporta sistemas de transporte público, sistemas integrados de transporte masivo, sistemas estratégicos de transporte público y sistemas integrados de transporte público; el espacio público que lo conforman andenes, separadores, zonas verdes, áreas de control ambiental, áreas de parqueo ocasional, así como ciclo rutas, paraderos, terminales, estaciones y plataformas tecnológicas.

11. Redes de sistemas inteligentes de transporte.

Por todo lo anterior, puede dilucidarse que las grandes inversiones en infraestructura y en sistemas de movilidad son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pues aumentan la productividad, competitividad de las ciudades, además de tener impactos en el comportamiento del mercado laboral y teniendo en cuenta que el sistema de movilidad es integral es necesario realizar inversiones en infraestructura vial conjuntamente con el mantenimiento del mobiliario público con el que cuentan las ciudades, toda vez que esto no solo permite el goce de una movilidad eficiente y de calidad sino el acceso a demás servicios como salud, educación, recreación, entre otros.

De igual manera, es importante resaltar que Colombia ha tenido avances importantes en materia de infraestructura y buena parte de estos han venido como resultado de mecanismos como las Asociaciones Público-Privadas (APP) y mediante la Ley 1508 de 2012," Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones, se incentivó la inversión privada en el sector, lo que ha permitido una transformación en el desarrollo vial del país.

En el mismo sentido en los últimos años se ha visto cómo en la agenda y formulación de las políticas públicas de Colombia. las inversiones en Infraestructura vial y movilidad desempeñan un papel fundamental en el desarrollo nacional, convirtiendo al sector de la construcción en uno de los principales impulsadores de la actividad económica.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El sector de infraestructura de transporte continúa siendo uno de los principales motores de la economía colombiana, debido a sus amplios encadenamientos con actividades como el comercio, la industria, la construcción y los servicios logísticos. La inversión en infraestructura resulta fundamental para fortalecer la competitividad, promover el crecimiento económico, mejorar la conectividad regional y generar bienestar social en los territorios.

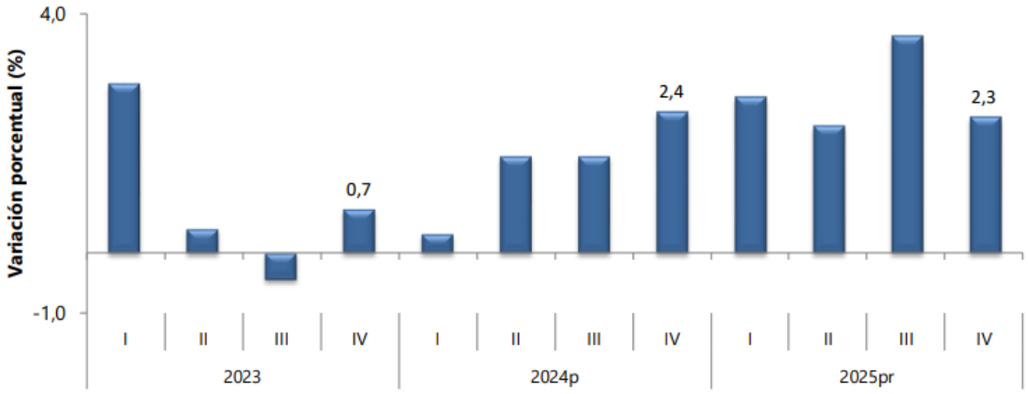
Durante el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,2 % frente al mismo periodo de 2025^{pr}. En la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la economía registró un crecimiento de 0,6 % frente al trimestre inmediatamente anterior. Entre las actividades que más aportaron al crecimiento se destacaron administración pública, educación y salud (5,7 %), comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (2,9 %) e industrias manufactureras (2,9 %). En contraste, la construcción presentó una variación negativa de 5,4 %, lo que evidencia que el sector aún enfrenta rezagos, especialmente en edificaciones, aunque persisten señales positivas en algunos segmentos de obra civil e infraestructura.

En este contexto, la lectura sectorial resulta especialmente relevante para proyectos de espacio público e infraestructura peatonal. Aunque el agregado de construcción cayó en el primer trimestre de 2026, los indicadores del DANE muestran que las obras civiles mantuvieron un comportamiento positivo en componentes asociados a carreteras, calles, puentes, vías férreas, pistas y otras infraestructuras, lo cual respalda la importancia de continuar con inversiones públicas orientadas a mejorar la movilidad, la seguridad vial y la accesibilidad urbana. Para el presente proceso, esta evidencia refuerza la pertinencia de intervenciones en andenes y espacio público como parte de la infraestructura urbana necesaria para la conectividad y el bienestar de la población.

Por lo anterior, a continuación, se presentan algunas variables macroeconómicas que ayudan a ampliar el espectro del sector de análisis:

- **Producto Interno Bruto PIB (DANE, 2025)**

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: *DANE-PIB_T*

De acuerdo con la información más reciente del DANE, en el primer trimestre de 2026[pr] el PIB nacional creció 2,2 % anual. Este resultado refleja una recuperación moderada de la actividad económica; sin embargo, para el sector construcción persisten señales de contracción, especialmente en edificaciones, mientras que las obras civiles muestran un comportamiento relativamente más favorable. Desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 3,4 %, mientras que la formación bruta de capital decreció 3,0 %, lo que evidencia debilidad en la inversión privada, pero también resalta la importancia de la inversión pública en infraestructura. En este contexto, los proyectos de construcción de andenes y mejoramiento del espacio público adquieren especial relevancia durante el primer trimestre de 2026, en la medida en que contribuyen a dinamizar la obra civil, fortalecer la conectividad urbana, mejorar la seguridad peatonal y generar efectos positivos sobre el empleo y la actividad económica local.

Tasa de crecimiento en volumen - primer trimestre 2026[pr]

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: *DANE-PIB_T*

Construcción

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decreció 5,4 % frente al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica estuvo explicada principalmente por la contracción de las edificaciones residenciales y no residenciales, que disminuyeron 8,2 %, y por las actividades especializadas para la construcción, que también registraron una variación negativa. No obstante, la construcción de carreteras, vías férreas, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil presentó un crecimiento de 0,6 %, lo que muestra un mejor comportamiento relativo de la obra civil frente al resto del sector.

Para proyectos como la construcción de andenes y mejoramiento del espacio público, este comportamiento sectorial es relevante porque, aun en un contexto de contracción agregada de la construcción, la obra civil continúa mostrando capacidad de sostener actividad económica y generar encadenamientos con materiales, transporte, mano de obra y servicios especializados. En particular, el crecimiento observado en componentes asociados a carreteras, calles y otras obras de ingeniería civil sugiere que la inversión pública en infraestructura urbana sigue siendo un soporte importante para la dinámica del sector.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: *DANE-PIB_T*

PIB desde el Enfoque del Gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (Tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.

- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: *DANE-PIB_T*

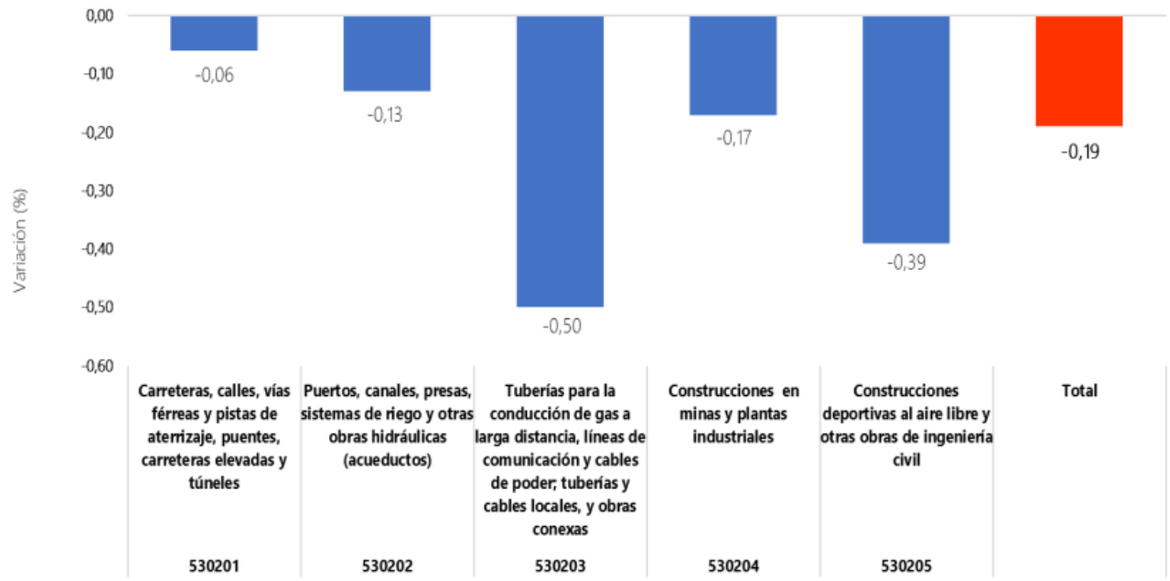
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV)

El DANE pone a disposición de sus usuarios el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles -ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país.

El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V 2.0 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.

Este boletín técnico presenta los resultados del ICOCIV (número índice base diciembre 2020=100) diseñado a partir de la implementación de los lineamientos internacionalmente aceptados para este tipo de indicadores2 . El ICOCIV permite contar con resultados precisos, completos y versátiles respecto a la evolución de los precios de los bienes y servicios requeridos en la construcción de las obras civiles.

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2025



Fuente: DANE, ICOCIV.

Fuente: *DANE-ICOCIV*

Resultados Mensuales (Septiembre 2025/ Agosto 2025)

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En septiembre de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue -0,19%, en comparación con agosto de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,19%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,50%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,39%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,17%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,13%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-0,06%), se ubicaron por encima del promedio nacional. (Tabla 1).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Septiembre 2025

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	-0,06	-0,03
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,13	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,50	-0,10
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,17	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,39	-0,04
Total		**100**	**-0,19**	**-0,19**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-ICOCIV*

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar septiembre de 2025 con agosto de 2025, las mayores variaciones negativas se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (-1,14%), Represas (-0,59%) y Puentes y carreteras elevadas (-0,55%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones negativas se encontraron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (-0,02%), Tuberías de larga distancia (-0,07%) y Pistas de aterrizaje (-0,08%). (Tabla 2)

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Septiembre 2025

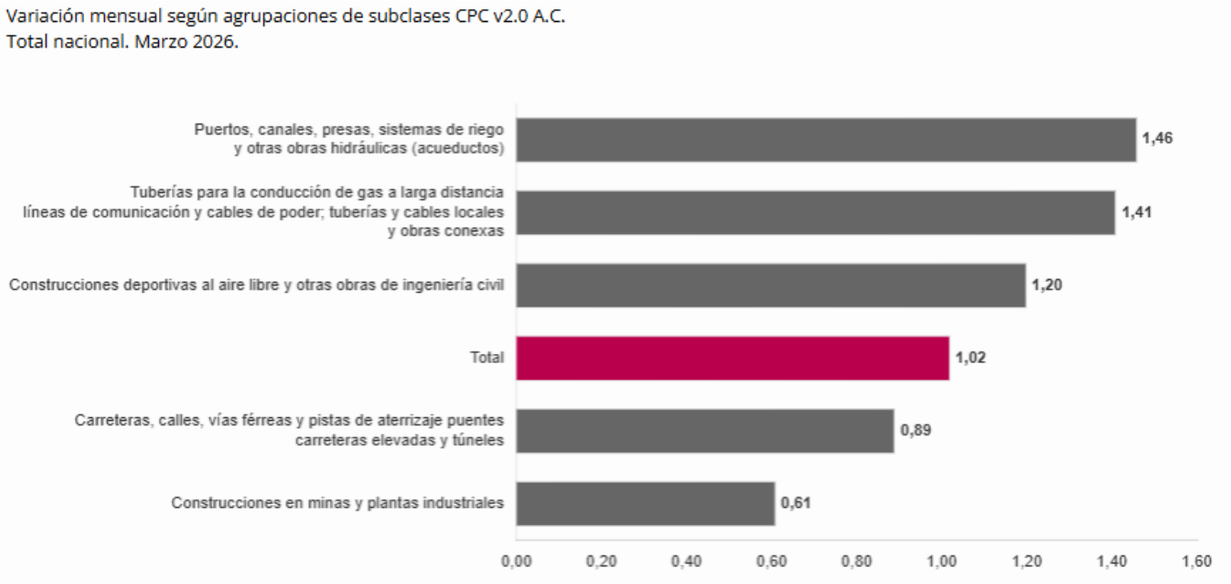
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2025	2025
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	-0,02	-0,01
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,40	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	-0,08	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,55	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,20	-0,01
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,10	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,09	0,00
53233	Represas	0,03	-0,59	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-0,28	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,07	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,27	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,31	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-1,14	-0,06
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,14	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,21	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,28	-0,01
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-0,42	-0,03
	Total	**100,00**	**-0,19**	**-0,19**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Fuente: *DANE-ICOCIV*

Variación y contribución mensual por tipología de obra

En marzo de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 1,02%, en comparación con febrero de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (1,02%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,46%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,41%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (1,20%).



Fuente: *DANE-ICOCIV*

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en marzo de 2026, las mayores variaciones de precio con respecto a febrero de 2026 se presentaron en: materiales (1,40%), mano de obra (0,94%) y maquinaria (0,72%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Marzo 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	1,40	0,72
Herramienta Menor	2,14	0,25	0,00
Maquinaria	12,71	0,72	0,09
Equipos	6,18	0,08	0,00
Mano de obra	16,89	0,94	0,18
Transporte	8,89	0,37	0,03
Equipos especiales para obra	1,89	0,07	0,00
Total	**100,00**	**1,02**	**1,02**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

Fuente: *DANE-ICOCIV*

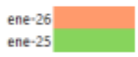
Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (enero)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Ene)	2026 (Ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,4 4,0		2,5	1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	5,9 3,0	6,8 6,5	3,7	5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4 16,7	3,0 3,2	3,2	-5,4	-8,9	28,1



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

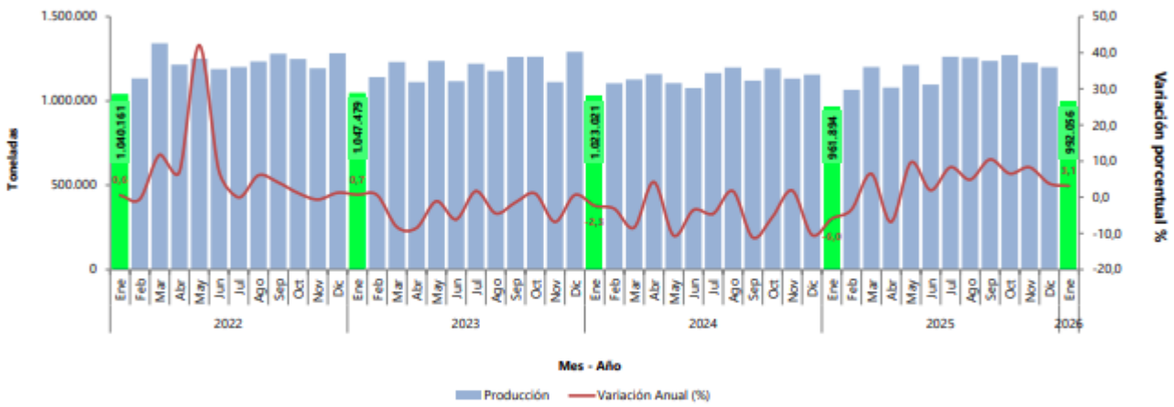
Fuente: *DANE-GEIH*

Indicadores de oferta

Producción de Cemento Gris

En enero de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 992.056 toneladas, con un aumento de 3,1% respecto a enero de 2025.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – enero 2026ᵖ



Fuente: DANE, ECG.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-ECG*

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

Durante 2025, la producción anual per cápita de cemento gris fue 265,3 kilogramos por habitante con un aumento de 2,9%, con respecto a la producción de 2024, la cual fue de 257,8 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción y variación anual per cápita (kilogramo / habitante) *
Total Nacional
2010 – 2025P

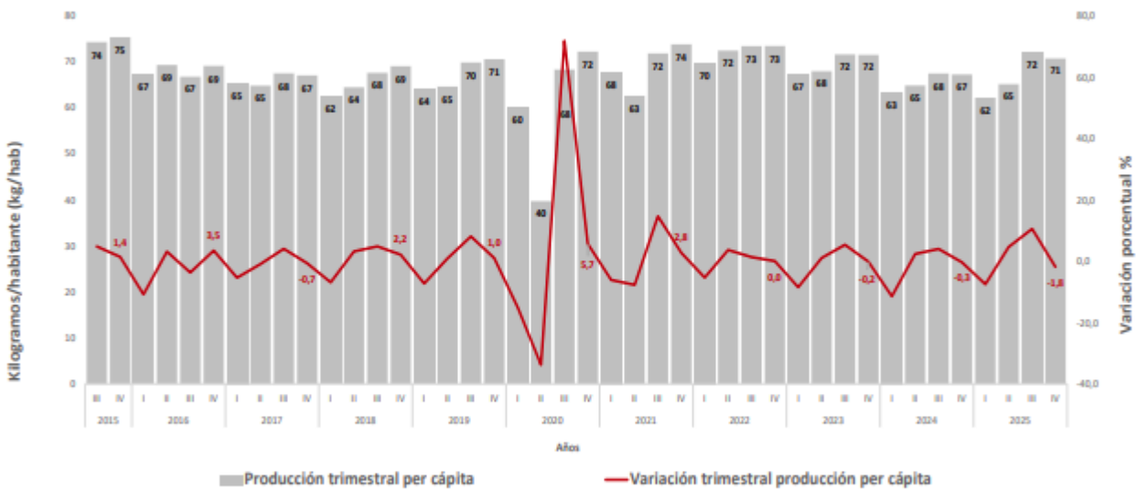


Fuente: DANE, ECG y PROYECCIONES DE POBLACION NACIONAL.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-ECG*

Para el cuarto trimestre de 2025, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 71 kilogramos por habitante presentando una disminución de 1,8% con respecto a la producción del trimestre anterior que fue de 72 kilogramos por habitante.

Gráfico 7. Producción y variación trimestral per cápita (kilogramo/habitante)
Total Nacional
2015 (III trimestre) – 2025P (IV trimestre)



Fuente: DANE, GEIH, ECG.
p: cifras provisionales

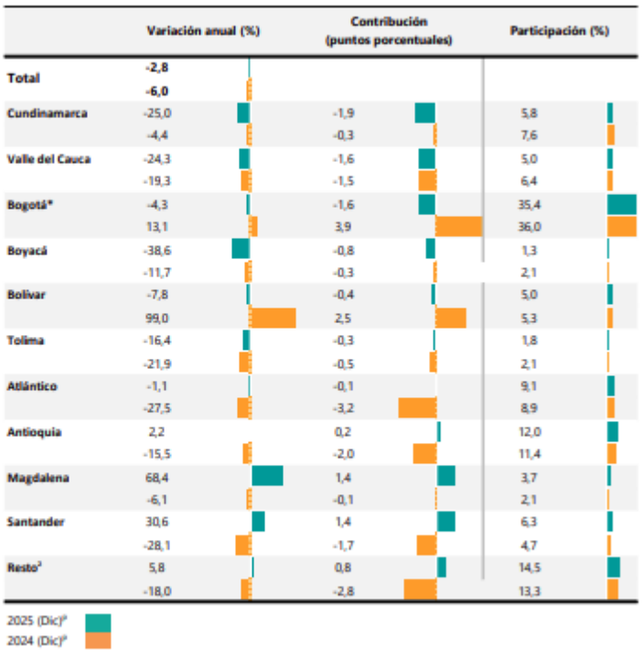
Fuente: *DANE-ECG*

Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2025, la producción de concreto premezclado fue 596.396 metros cúbicos y registró una disminución de 2,8% con relación a diciembre de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual de Cundinamarca de -25,0%, Valle del Cauca

-24,3 y Bogotá -4,3%, los cuales restaron en conjunto 5,0 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá con 35,4%, algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto con 14,5% y Antioquia con 12,0%.

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025P (diciembre)



	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)	Participación (%)
Total	-2,8		
	-6,0		
Cundinamarca	-25,0	-1,9	5,8
	-4,4	-0,3	7,6
Valle del Cauca	-24,3	-1,6	5,0
	-19,3	-1,5	6,4
Bogotá*	-4,3	-1,6	35,4
	13,1	3,9	36,0
Boyacá	-38,6	-0,8	1,3
	-11,7	-0,3	2,1
Bolivar	-7,8	-0,4	5,0
	99,0	2,5	5,3
Tolima	-16,4	-0,3	1,8
	-21,9	-0,5	2,1
Atlántico	-1,1	-0,1	9,1
	-27,5	-3,2	8,9
Antioquia	2,2	0,2	12,0
	-15,5	-2,0	11,4
Magdalena	68,4	1,4	3,7
	-6,1	-0,1	2,1
Santander	30,6	1,4	6,3
	-28,1	-1,7	4,7
Resto²	5,8	0,8	14,5
	-18,0	-2,8	13,3

2025 (Dic)P
2024 (Dic)P

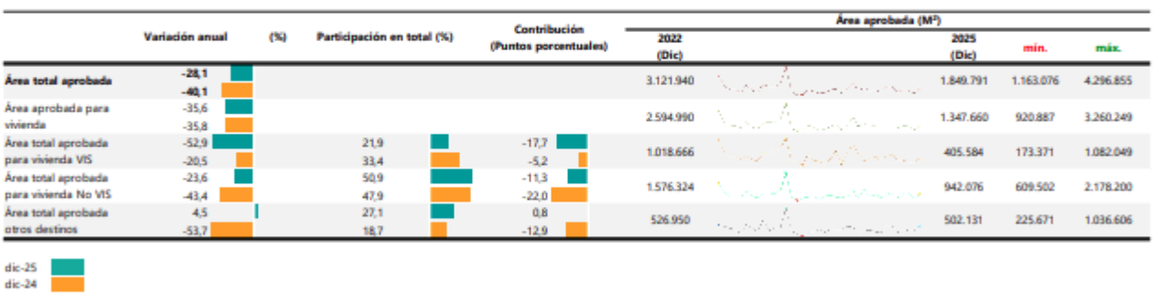
Fuente: DANE, EC.
p: cifras provisionales

Fuente: *DANE-EC*

Licencias de Construcción

En diciembre de 2025, se licenciaron 1.849.791 m2 lo que significó una disminución de 28,1% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2024. El área aprobada para vivienda presentó una disminución de 35,6%, al pasar de 2.092.849 m2 en diciembre de 2024 a 1.347.660 m2 en diciembre de 2025; este resultado contribuyó negativamente con 29,0 puntos porcentuales a la variación negativa total del área aprobada 28,1%.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2022 – 2025P (diciembre)



	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²) 2022 (Dic)	2025 (Dic)	mín.	máx.
Área total aprobada	-28,1				3.121.940	1.849.791	1.163.076	4.296.855
	-40,1							
Área aprobada para vivienda	-35,6				2.594.990	1.347.660	920.887	3.260.249
	-35,8							
Área total aprobada para vivienda VIS	-52,9		21,9	-17,7	1.018.666	405.584	173.371	1.082.049
	-20,5		33,4	-5,2				
Área total aprobada para vivienda No VIS	-23,6		50,9	-11,3	1.576.324	942.076	609.502	2.178.200
	-43,4		47,9	-22,0				
Área total aprobada otros destinos	4,5		27,1	0,8	526.950	502.131	225.671	1.036.606
	-53,7		18,7	-12,9				

dic-25
dic-24

Fuente: DANE, ELIC
p: cifras provisionales

Fuente: *DANE-ELIC*

En diciembre de 2025, se licenciaron 13.316 soluciones de vivienda; 5.239 viviendas de interés social (VIS) y 8.077 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de -59,7%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de -29,3%.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2022 – 2025ᵖ (diciembre)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas 2022 (Dic)	2025 (Dic)	mín.	máx.
Numero de viviendas aprobadas	**-45,5** **-34,6**				29.936	13.316	9.064	37.336
Numero de viviendas	-59,7		39,3	-31,8	16.226	5.239	2.311	18.566
aprobadas VIS	-29,9		53,2	-14,9				
Numero de viviendas	-29,3		60,7	-13,7	13.710	8.077	5.171	18.770
aprobadas No VIS	-39,1		46,8	-19,7				

dic-25
dic-24

Fuente: DANE, ELIC.
p: cifras provisionales

Fuente: *DANE-ELIC*

El decrecimiento de 28,1% del área total aprobada en diciembre de 2025 comparado con el mismo mes del año 2024, es explicado principalmente por las variaciones anuales de las áreas aprobadas en Valle del Cauca (-63,6%), Bogotá, D.C. (-65,8%), Atlántico (-63,8%), Bolívar (-73,8%) y Antioquia (-13,6%) que aportaron en conjunto negativamente 28,4 puntos porcentuales a la variación total negativa 28,1%.

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2024 – 2025ᵖ (diciembre)

	Variación anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	**-28,1** **-40,1**		
Valle del Cauca	-63,6 -2,7	-9,8 -0,3	7,9 15,5
Bogotá, D.C.	-65,8 -2,4	-9,0 -0,2	6,5 13,7
Atlántico	-63,8 16,5	-4,2 0,6	3,3 6,5
Bolívar	-73,8 58,4	-3,1 0,9	1,5 4,3
Antioquia	-13,6 -43,0	-2,3 -7,6	20,3 16,9
Huila	-35,7 -59,4	-1,1 -2,8	2,8 3,1
Risaralda	-23,1 89,1	-1,0 1,2	4,5 4,2
Norte de Santander	-33,9 -52,3	-0,7 -1,3	1,9 2,0
Magdalena	-45,8 -43,7	-0,6 -0,6	1,0 1,3
Meta	40,4 -67,2	0,4 -1,4	2,2 1,1
Quindío	55,1 -63,6	0,6 -1,1	2,2 1,0
Tolima	101,3 -83,0	1,0 -2,9	2,8 1,0
Cundinamarca	9,3 -67,0	1,0 -13,3	16,7 11,0
Boyacá	32,4 -67,2	1,1 -4,1	6,2 3,4
Santander	66,4 -82,8	1,5 -6,6	5,3 2,3
Nariño	119,4 -4,0	1,7 0,0	4,4 1,4
Resto¹	-32,7 -7,2	-3,7 -0,5	10,5 11,2

dic-25
dic-24

Fuente: DANE, ELIC.
p: cifras provisionales

Fuente: *DANE-ELIC*

Censo de Edificaciones

En el cuarto trimestre de 2025, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,5% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,9% se encontraba paralizada y el 10,6% había culminado su actividad.

En el cuarto trimestre de 2025, el área en proceso disminuyó 2,7% al registrar 734.427 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024. Así mismo, el área culminada disminuyó 11,7%, al registrar 582.110 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024. A su vez, el área paralizada disminuyó 10,2% al registrar 1.168.429 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2024.

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura
IV trimestre 2025



Fuente: DANE, CEED.
p: cifras provisionales

Fuente: *DANE-CEED*

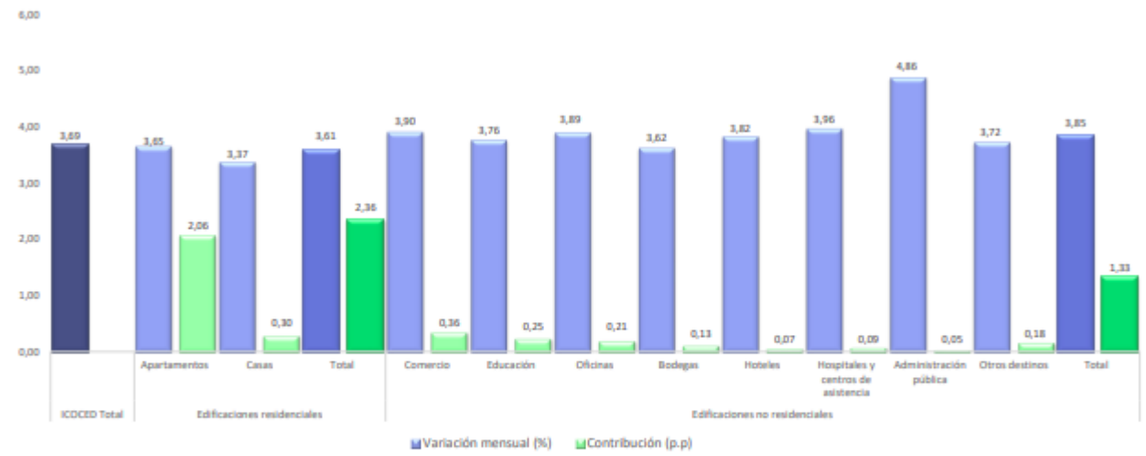
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2026, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 3,69%, en comparación con diciembre de 2025. Para edificaciones no residenciales presento un promedio nacional de 3,85% y aportó 1,33 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales presento un promedio nacional de 3,61% y contribuyó con 2,36 puntos porcentuales.

El comportamiento de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones respecto del promedio nacional que fue de 3,69%, todos los destinos presentaron variaciones positivas así: Apartamentos con 3,65%, Casas con 3,37%, Comercio con 3,90%, Educación con 3,76%, Oficinas con 3,89%, Bodegas con 3,62%, Hoteles con 3,82%, Hospitales y centros de asistencia con 3,96, Administración pública con 4,86% y finalmente Otros destinos con 3,72%.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Enero 2026P



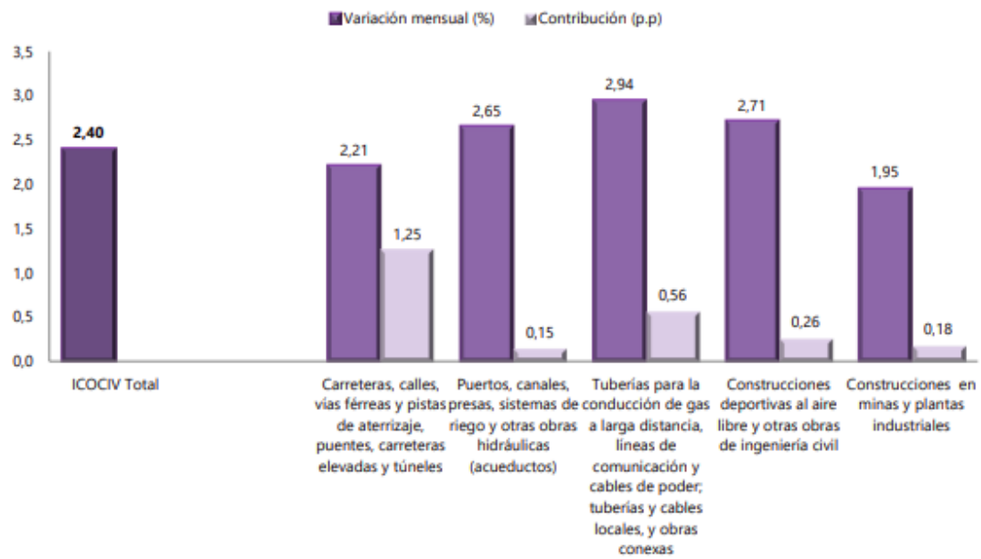
Fuente: DANE, ICOCED.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-ICOCED*

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En enero de 2026, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 2,40%, con respecto a diciembre de 2025. Según tipos de construcción, los grupos de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas presentó un variación mensual de 2,94%, las Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil presentaron una variación mensual de 2,71% y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentaron una variación mensual de 2,65%, ubicándose estas tres por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional enero 2026P

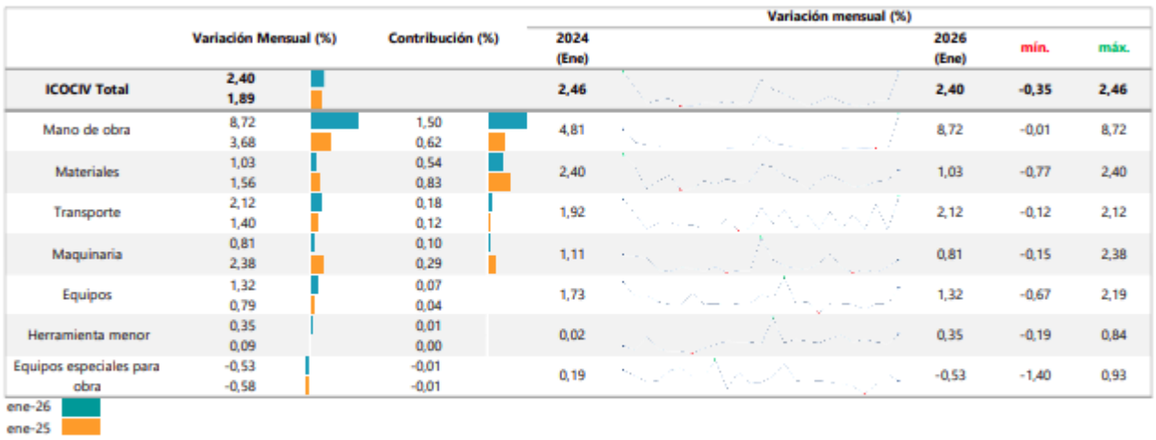


Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-ICOCIV*

Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios en relación con el mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra con 8,72%, Transporte con 2,12% y Equipos 1,32%.

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2024 – 2026ᵖ (enero)



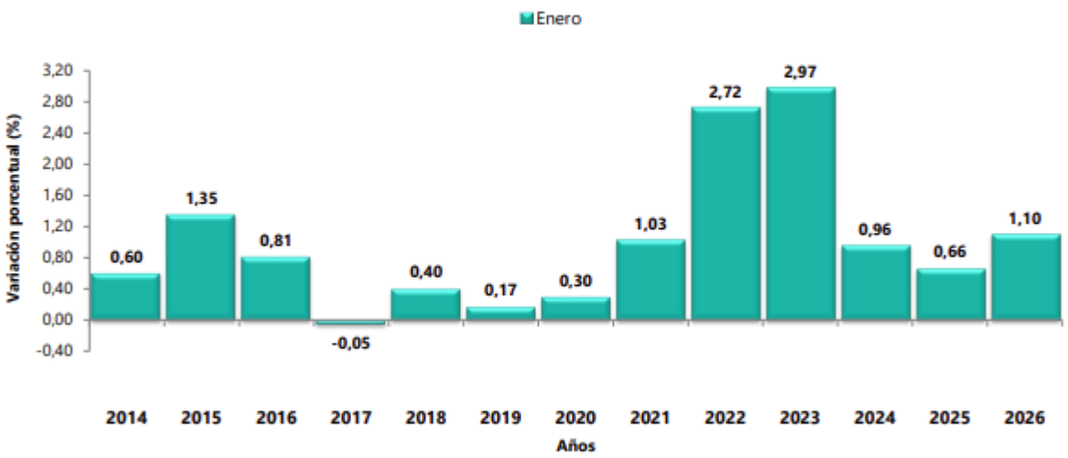
Fuente: DANE, ICOCIV.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-ICOCIV*

Índice de Precios del Productor

En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,12%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (enero)



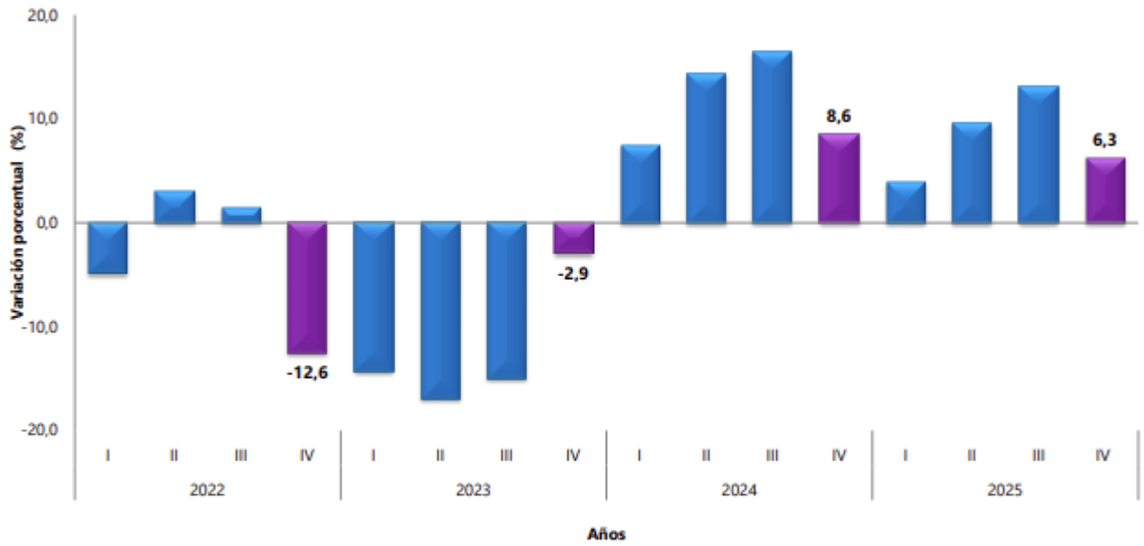
Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

Fuente: *DANE-IPP*

Indicador de Producción de Obras Civiles

En el cuarto trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 6,3%, con relación al cuarto trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Construcciones en minas y plantas industriales con 15,8%; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 3,9% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 15,7% los cuales sumaron en conjunto 7,1 puntos porcentuales a la variación anual 6,3%.

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)
Total Nacional
2022 (I trimestre) – 2025ᵖ (IV trimestre)



Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-IPOC*

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025ᵖ (IV trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	6,3 8,6	
Construcciones en minas y plantas industriales	15,8 58,8	3,1 7,9
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	3,9 5,2	2,0 2,7
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	15,7 -6,5	2,0 -1,0
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-3,0 -20,5	-0,3 -2,5
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6 20,3	-0,5 1,5

IV-2025
IV-2024

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Fuente: *DANE-IPOC*

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases que presentaron las variaciones anuales positivas más representativas fueron: Centrales eléctricas con 32,8%; Cables locales y obras conexas con 141,8%; Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles con 4,5%; Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones con 81,3% y Túneles con 792,6%, las cuales sumaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC 6,3%.

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
2025 p - 2024 (IV trimestre)

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	6,3 8,6	
Centrales eléctricas	32,8 63,9	3,1 4,0
Cables locales y obras conexas	141,8 -51,1	2,2 -1,8
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	4,5 1,8	2,1 0,9
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	81,3 -14,5	0,6 -0,1
Túneles	792,6 -70,3	0,4 -0,1
Pistas de aterrizaje	59,0 36,8	0,3 0,1
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	5,0 35,5	0,3 1,5
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	2,6 -7,8	0,1 -0,3
Construcciones en minas	0,1 54,4	0,0 3,9
Otras obras de ingeniería civil	0,0 -22,8	0,0 -2,3
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-15,5 -6,4	-0,2 -0,1
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-14,6 -9,8	-0,3 -0,2
Tuberías de larga distancia	-25,8 -13,4	-0,6 -0,4
Puentes y carreteras elevadas	-20,0 81,3	-0,7 1,8
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-15,2 34,2	-0,9 1,7

IV-2025
IV-2024

Fuente: DANE, IPOC
p: cifras provisionales
Nota 1: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Las variaciones altas y los comportamientos volátiles a nivel de subclase o en algunos casos a nivel de grupos obedece, en la mayoría de los casos, a avances físicos importantes en tipologías de obra durante el proceso constructivo.

Fuente: *DANE-IPOC*

Número de empresas por sector económico (construcción)

En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Gráfico 31. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F01	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.498	23.664	55.162	27.946	23.159	51.105	33.154	25.957	59.111
F02	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	39.259	66.625	25.725	37.357	63.082	29.060	40.853	69.913
F03	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	26.453	85.645	66.479	30.094	96.573
Total		123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total.

Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

ANÁLISIS TÉCNICO

La concepción de un proyecto da inicio desde la percepción de una necesidad que deba ser atendida y progresa según se dé la disponibilidad de recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos, así como la voluntad de ver materializada la solución a dicha necesidad, sin embargo, la ejecución de un proyecto nunca termina salvo que el mismo se abandone y sea dejado de lado.

Esta premisa manifiesta no solo el hecho de la necesidad como desencadenadora de un proyecto, sino que además desvincula la idea de que un proyecto se encuentra culminado al momento de su materialización (Obra terminada, plan en ejecución, compra realizada), toda vez que el proyecto continúa con el ciclo del PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), llámese mantenimiento, retroalimentación, operación o servicio.

Desde la administración pública la identificación de las necesidades se enmarca dentro de los planes de desarrollo municipales, departamentales o nacionales, los cuales se plantean como la carta de navegación para la administración del territorio, buscando brindar soluciones de fondo a las problemáticas presentadas por la comunidad.

Tal es el caso de la Alcaldía Municipal de Tabio, la cual mediante la emisión de su Plan Municipal de Desarrollo "**CONSTRUYENDO JUNTOS 2024 – 2027"**, desde la perspectiva del Enfoque Diferencial, ha establecido unas políticas, misión y objetivos orientadas en el desarrollo competitivo, innovador y sostenible, que permitan atender las necesidades identificadas de manera eficaz, oportuna, igualitaria y transparente, articulando acciones estratégicas en los ámbitos económico, ambiental, social, de infraestructura e institucional.

Con este panorama el Plan de Desarrollo "**CONSTRUYENDO JUNTOS 2024 – 2027"** se estructuró en 5 Ejes Estratégicos así:

Eje 1: Planificación Territorial.

Eje 2: Tejido Social.

Eje 3: Sostenibilidad Ambiental.

Eje 4: Infraestructura Sostenible

Eje 5: Crecimiento Económico

EJES	EJE 1. PLANIFICACION TERRITORIAL	EJE 2. TEJIDO SOCIAL	EJE 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	EJE 4. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	EJE 5. CRECIMIENTO ECONOMICO
SECTORES	Gobierno Territorial	Salud	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Servicios Públicos	Emprendimiento
	Fortalecimiento Institucional	Educación	Gestión del Riesgo de Desastres	Vías y Transporte	Trabajo
	Ordenamiento Territorial	Cultura	Agricultura y Desarrollo Rural	Vivienda	Turismo
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	Inclusión Social	Seres Sintientes	Equipamiento Urbano	Comercio
		Grupos Vulnerables		Tics	Industria
		Deportes			Ciencia Tecnología e innovación

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 29 de Mayo de 2024

MÓDULO DE DIAGNOSTICO

Para poder enmarcar cada problemática de manera adecuada, se hace necesario describir a cabalidad el contexto de la misma y enfocándose en la población objetivo sobre la cual se pretende la atención de la necesidad planteada. De este factor dependerá el éxito de las medidas implementadas, no solo la observación del capricho designado como necesidad, sino la necesidad plasmada, planteada, planeada y abordada con un total conocimiento del objetivo.

El Municipio de Tabio como la mayoría de Municipios presenta una necesidad de fortalecimiento de los proyectos de infraestructura ya que de la óptima planeación y ejecución de los estos proyectos depende la provisión de mejores condiciones de vida de la comunidad y así como la mejora de la competitividad del territorio. Para ello es fundamental mantener y fortalecer la planeación y ejecución de los proyectos relacionados con obras públicas.

Caso particular se denota al mencionar las condiciones de movilidad, accesibilidad y habitabilidad del municipio en relación con la transitabilidad de vehículos, tránsito peatonal y bicicletas, principalmente, los cuales constituyen un porcentaje importante de las necesidades inmediatas de seguridad y mantenimiento a nivel local.

Actualmente se evidencia a nivel de espacio público municipal distintas falencias y carencias en materia de infraestructura de transporte, ya sea por alto flujo de tráfico vehicular, condiciones freáticas altas, cargas adicionales en las estructuras viales, desgaste de los materiales, entre otros aspectos que han deteriorado las vías y andenes del Municipio de Tabio.

Así mismo para lograr los objetivos propuestos en el Programa de Gobierno, se genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con los recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública, eficiente y eficaz. En tal contexto, la Secretaría de Infraestructura tiene asignada la formulación, seguimiento y finalización de proyectos relacionados con la implementación de estrategias para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial y el espacio público del del Municipio.

Por este motivo, se plantea la Competitividad como un segundo pilar fundamental de desarrollo, definido como: "el grado en el que un país puede producir bienes y servicios capaces de competir exitosamente en mercados globalizados y a la vez mejorar las condiciones de ingreso y calidad de vida de su población. La competitividad es el resultado de la interacción de múltiples factores relacionados con las condiciones que enfrenta la actividad empresarial y que condicionan su desempeño, tales como infraestructura, recursos humanos, ciencia y tecnología, instituciones, entorno macroeconómico, y productividad". En ese orden de ideas, dentro del pilar de la competitividad se contempla la Infraestructura de logística y transporte como un eje de desarrollo de la misma, por este hecho, dentro del Programa: Infraestructura para la prosperidad, se vinculan las políticas orientadas en el Subprograma: Infraestructura para el transporte, el cual pretende fomentar la ejecución de proyectos relacionados con la infraestructura del transporte con el fin de mejorar la accesibilidad y movilidad de los Tabiunos.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Se procede a realizar el presente análisis del sector en acatamiento a lo señalado en la Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 2, Subsección 1, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que desarrolla lo previsto en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como justificación de la necesidad de adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL CENTRO POBLADO PARCELACIÓN TERMALES Y EN EL CASCO URBANO SECTOR EL AMARILLAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

Que mediante el Acuerdo No 002 de 2024 se aprobó el plan de desarrollo Municipal "CONSTRUYENDO JUNTOS 2024-2027" donde se encuentra Eje 4: Infraestructura Sostenible, Programa "Infraestructura red vial regional" el cual tiene como metas; Construir 600 metros de andenes y realizar el mejoramiento de la malla vial terciaria, realizar el mejoramiento de vías urbanas en el Municipio. Considerando que el estado actual de la red terciaria y del espacio público trunca el progreso económico y social de la ruralidad colombiana, por eso invertir en esta área es una apuesta por el campo, por la paz y por el Desarrollo. Conozca los datos y escuche las historias de quienes padecen estos espacios públicos.

A pesar de que los daños de la malla vial urbana se encuentran localizados en diferentes sectores es difícil determinar los daños y su magnitud ya que estos pueden mejorar o empeorar, o surgir nuevos daños en la malla vial a medida que transcurra el proceso precontractual para suplir esta necesidad del municipio, por lo que se dejaran abiertas estas delimitaciones y se le dará alcance a la reparación especifica de los daños una vez se inicie la ejecución de esta necesidad.

Revisión y Ajustes Esquema de Ordenamiento Territorial		
Municipio de Tabio, Cundinamarca		
DIAGNÓSTICO		
Cuadro No. 4-13. INFRAESTRUCTURA VIAL		
CLASE	METROS	KM
PRINCIPAL	2092,79	P2,09
SECUNDARIA	1312,49	1,31
LOCAL_PV	1794,79	1,79
LOCAL_EMP	4782,43	4,78
LOCAL	371,168	0,37
PEATONAL	121,21	0,12
	TOTAL	**10,47**

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 29 de Mayo de 2024

SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANO

Meta de Producto	Producto	LÍNEA BASE	Meta de Cuatrienio	Unidad de Medida
Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de 85 km de la malla vial terciaria.	Vía terciaria mejorada	85	85	Kilómetros
Construir 1.500 metros de placa huellas.	Vía terciaria mejorada	1250	1500	Metros
Construir 600 metros de andenes en el Municipio.	Andén construido	160	600	Metros
Realizar el mantenimiento y/o mejoramiento de 1.5 km de vías urbanas.	Vía urbana mejorada	0	1.5	Kilómetros
Mejorar y/o mantener 400 metros cuadrados de los andenes de la zona urbana.	Andén de la red urbana mejorado	0	400	Metros cuadrados
Elaborar el plan de movilidad del Municipio	Documentos de planeación	0	1	Número

Fuente: Acuerdo Municipal 002 de 29 de Mayo de 2024

Realizar el mantenimiento, rehabilitación, y/o mejoramiento de 600metros de Andenes públicos del Municipio de Tabio garantiza la seguridad de los peatones, permitiendo que las personas caminen de manera segura sin tener que transitar por la carretera, reduciendo el riesgo de accidentes con vehículos, facilitando el acceso de personas con movilidad reducida, como aquellas en sillas de ruedas o con carros de bebé. También permiten un paso seguro a personas mayores o con dificultades para caminar.

El proyecto de mejoramiento de los andenes: En la zona urbana del municipio de Tabio busca abordar varias problemáticas relacionadas con la infraestructura peatonal. Uno de los mayores retos es la falta de mantenimiento y actualización de los andenes, lo que complica la circulación segura de los peatones, especialmente aquellos con movilidad reducida. La propuesta se centra en la construcción de nuevos andenes y en el mejoramiento de los ya existentes, priorizando la accesibilidad para todas las personas, incluyendo aquellas con limitaciones físicas. Una de las zonas más afectadas por esta situación es el sector Parcelación Termales en el centro poblado, de igual manera se ve afectaciones en el sector el amarillal del casco urbano del municipio de Tabio, por lo que se ha identificado como un punto inicial para llevar a cabo las intervenciones. Mejorar esta área no solo permitirá un acceso adecuado para los peatones, sino que también ofrecerá beneficios complementarios a la comunidad, al crear un entorno más seguro y accesible. Por lo cual, se contempla como opción viable el mejoramiento de los andenes de la Zona urbana mediante la construcción de andenes, una solución adecuada garantizar el tránsito peatonal seguro.

REGULATORIO:

Para la ejecución del presente proyecto de construcción de andenes, el componente regulatorio debe comprender las disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, documentos tipo obligatorios para infraestructura de transporte, accesibilidad al espacio público, movilidad peatonal, señalización vial, licencias urbanísticas y especificaciones técnicas de materiales y construcción. En consecuencia, las normas aplicables más relevantes son las siguientes:

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, como marco general de la contratación estatal, planeación del proceso, estudios previos, selección abreviada de menor cuantía y reglas aplicables a la contratación de obra pública.

- Ley 2022 de 2020, Decreto Ley 4170 de 2011 y Resolución 463 de 2024 de Colombia Compra Eficiente, por medio de la cual se adopta la versión 3 de los Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte, de obligatoria observancia para el presente proceso.

- Ley 1682 de 2013, por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, norma que reconoce la infraestructura urbana de soporte al transporte y el espacio público conformado por andenes, separadores, zonas verdes, paraderos y demás elementos asociados a la movilidad.

- Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 1383 de 2010 y demás normas concordantes, Código Nacional de Tránsito Terrestre, en cuanto regula la circulación de peatones y la protección del uso común del espacio público, con especial énfasis en la seguridad y comodidad de los peatones y de las personas con movilidad reducida.

- Ley 1618 de 2013, Ley 361 de 1997, Decreto 1538 de 2005 y Decreto 1077 de 2015, en lo relacionado con la accesibilidad al espacio público, la eliminación de barreras físicas y la obligación de planear, diseñar, construir y adecuar andenes, senderos peatonales, rampas y demás elementos del espacio público para garantizar el desplazamiento seguro, autónomo y continuo de todas las personas.

- Resolución 20243040045005 de 2024 del Ministerio de Transporte, por medio de la cual se adopta el Manual de Señalización Vial de Colombia, aplicable a la señalización temporal de obra, manejo de tránsito, dispositivos de seguridad vial, demarcación y protección de usuarios durante la ejecución del proyecto.

- Decreto 1077 de 2015 y sus modificaciones, especialmente en lo relacionado con licencias urbanísticas, intervención del espacio público, accesibilidad y cumplimiento de las normas urbanísticas y de ordenamiento territorial aplicables a obras de andenes y mejoramiento peatonal.

- Ley 400 de 1997 y Decreto 926 de 2010 – NSR-10, con sus modificaciones vigentes, en cuanto resulten aplicables a elementos estructurales, muros, contenciones, escaleras, rampas, estructuras complementarias u obras anexas que formen parte del proyecto.

- Ley 685 de 2001 – Código de Minas, especialmente en materia de procedencia lícita de minerales, agregados pétreos y materiales de cantera utilizados en la ejecución de la obra, requisito que deberá ser exigido a los proveedores de materiales.

- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS y normas técnicas de ensayo aplicables al proyecto, entre ellas las relativas a base granular, concretos, agregados, muestreo y control de calidad de materiales, en la medida en que correspondan a los ítems presupuestales y actividades constructivas de los andenes.

- Normas y especificaciones técnicas particulares del INVIAS y NTC aplicables a materiales y procesos constructivos contemplados en el presupuesto, tales como base granular, concreto estructural o simple, instalación y reparación de concreto, análisis granulométrico y muestreo de materiales para construcción.

- Además de las normas antes citadas, serán aplicables las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, manuales o lineamientos municipales de espacio público y accesibilidad, así como las demás normas nacionales, departamentales y locales vigentes que regulen la construcción de andenes, la intervención del espacio público, la seguridad de los usuarios y la ejecución de obras públicas urbanas.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ASIGNADO

Para el presente proceso el Municipio de Tabio, en cabeza de la Secretaría de Infraestructura, elaboró el correspondiente presupuesto de obra, así como el respectivo análisis de los costos indirectos derivados del objeto contractual sobre el cual se realiza el presente estudio.

El valor asignado por la entidad para el presente proceso contractual se estimó con base en la disposición presupuestal determinada para tal fin y con base en estudio de mercado realizado por la entidad.

Para la estimación del presupuesto del proceso se realiza el presente estudio de mercado el cual se llevó a cabo mediante la implementación de los precios unitarios establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca para la vigencia 2026, así como la inclusión de algunos ítems de la Consultoría base del Contrato No. 2025 PS “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCIÓN Y ADECUACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA”.

El contrato objeto del presente estudio previo tiene un presupuesto asignado por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($489.921.862,00) incluido AIU y demás impuestos, tasas y contribuciones,** de acuerdo con el siguiente presupuesto de obra:

CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL CENTRO POBLADO PARCELACIÓN TERMALES Y EN EL CASCO URBANO SECTOR EL AMARILLAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA						
TRAMO 6 - CASCO URBANO SECTOR EL AMARILLAL						
ÍTEM	REF.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1. PRELIMINARES						
1,1	ICCU - 1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	302,15	$ 6.643,00	$ 2.007.182,00
1,2	CONSULT.	DEMOLICION DE ANDENES Y CUNETAS	M3	41,73	$ 83.054,00	$ 3.465.843,00
1,3	ICCU - 1,45	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	48,25	$ 12.762,00	$ 615.767,00
2. EXCAVACIONES						
2,1	ICCU - 16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	186,85	$ 63.372,00	$ 11.841.058,00
3. ANDENES Y OBRAS DE URBANISMO						
3,1	ICCU - 3,2 Vías	SUBBASE GRANULAR (NORMA INVIA®S 320)	M3	75,77	$ 138.206,00	$ 10.471.869,00
3,2	ICCU - 2,1	BASE AGREGADO PÉTREO (MATERIAL DE AFIRMADO)	M3	86,36	$ 96.594,00	$ 8.341.858,00
3,3	ICCU 5,1 - Urb.	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	48,24	$ 111.165,00	$ 5.362.600,00

3,4	ICCU - 8,8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	40,47	$ 450.406,00	$ 18.227.931,00
3,5	CONSULT.	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS PEATONALES 3000 PSI INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	8,00	$ 149.556,00	$ 1.196.448,00
3,6	CONSULT.	BORDILLO PREFABRICADO B-30	M	193,76	$ 63.710,00	$ 12.344.450,00
3,7	ICCU - 6,8 Urb.	BORDILLO PREFABRICADO A-80	M	89,6	$ 97.054,00	$ 8.696.038,00
3,8	CONSULT.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL ALERTA DE 0.20*0.20*0.06 M	M2	38,16	$ 125.881,00	$ 4.803.619,00
3,9	CONSULT.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TACTIL GUIA DE 0.20*0.20*0.06 M	M2	36,42	$ 125.881,00	$ 4.584.586,00
3,10	CONSULT.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 0.20*0.20*0.06 M	M2	100,76	$ 125.881,00	$ 12.683.770,00
3,11	ICCU - 5,15 Urb.	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M	195,93	$ 132.149,00	$ 25.891.954,00
3,12	CONSULT.	PLACA BASE CONCRETO 0.15 4000 PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	52,83	$ 215.325,00	$ 11.375.620,00
3,13	CONSULT.	SARDINEL PREFABRICADO A-110	M	53,19	$ 116.980,00	$ 6.222.166,00
4. SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO						
4,1	ICCU - 7,5 Urb.	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UND	11	$ 545.906,00	$ 6.004.966,00
5. OBRAS COMPLEMENTARIAS						
5,1	CONSULT.	REPARACIÓN DE ACOMETIDA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	9	$ 132.149,00	$ 1.189.341,00
5,2	CONSULT.	REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE GAS	UND	9	$ 115.687,00	$ 1.041.183,00
5,3	CONSULT.	REPARACIÓN DE ACOMETIDA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	22	$ 132.149,00	$ 2.907.278,00
5,4	CONSULT.	REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE GAS	UND	6	$ 115.687,00	$ 694.122,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL (CASCO URBANO SECTOR EL AMARILLAL)						**$ 159.969.649,00**
TRAMO 2 - CENTRO POBLADO PARCELACIÓN TERMALES						
ÍTEM	REF.	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1. PRELIMINARES						
1,1	ICCU - 1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE URBANISMO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	360,36	$ 6.643,00	$ 2.393.871,00
1,2	CONSULT.	DEMOLICION DE ANDENES Y CUNETAS	M3	86,64	$ 83.054,00	$ 7.195.799,00
1,3	ICCU - 1,45	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	112,63	$ 12.762,00	$ 1.437.384,00
2. EXCAVACIONES						
2,1	ICCU - 16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	231,25	$ 63.372,00	$ 14.654.775,00
3. ANDENES Y OBRAS DE URBANISMO						
3,1	ICCU - 3,2 Vías	SUBBASE GRANULAR	M3	59,09	$ 138.206,00	$ 8.166.593,00
3,2	ICCU - 2,1	BASE AGREGADO PÉTREO (MATERIAL DE AFIRMADO)	M3	78,78	$ 96.594,00	$ 7.609.675,00
3,3	ICCU 5,1 - Urb.	ADOQUÍN DE ARCILLA 20X10X6CM	M2	15,4	$ 111.165,00	$ 1.711.941,00
3,4	ICCU - 8,8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	11,36	$ 450.406,00	$ 5.116.612,00
3,5	CONSULT.	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS PEATONALES 3000 PSI INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	M2	20,03	$ 149.556,00	$ 2.995.607,00
3,6	CONSULT.	BORDILLO PREFABRICADO B-30	M	560	$ 63.710,00	$ 35.677.600,00
3,7	ICCU - 6,8 Urb.	BORDILLO PREFABRICADO A-80	M	280	$ 97.054,00	$ 27.175.120,00
3,8	CONSULT.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL ALERTA DE 0.20*0.20*0.06 M	M2	47,1	$ 125.881,00	$ 5.928.995,00
3,9	CONSULT.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TACTIL GUIA DE 0.20*0.20*0.06 M	M2	40	$ 125.881,00	$ 5.035.240,00
3,10	CONSULT.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 0.20*0.20*0.06 M	M2	125	$ 125.881,00	$ 15.735.125,00

3,11	ICCU - 5,15 Urb.	SARDINEL PREFABRICADO A-10	M	176,8	$ 132.149,00	$ 23.363.943,00
3,12	CONSULT.	PLACA BASE CONCRETO 0.15 4000 PSI INCLUYE ACERO DE REFUERZO	M2	106,2	$ 215.325,00	$ 22.867.515,00
3,13	CONSULT.	SARDINEL PREFABRICADO A-110	M	83,2	$ 116.980,00	$ 9.732.736,00
4. SEÑALIZACIÓN Y MOBILIARIO URBANO						
4,1	ICCU - 7,5 Urb.	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UND	5	$ 545.906,00	$ 2.729.530,00
5. OBRAS COMPLEMENTARIAS						
5,1	ICCU - 4,13 Urb.	NIVELACIÓN DE POZOS DE INSPECCIÓN Di=1.20M, E=0.25M, H=0,21M (INCLUYE PAÑETE INTERNO Y DEMOLICIÓN)	UND	4	$ 203.450,00	$ 813.800,00
5,2	ICCU - 4,3 Urb.	CUBIERTA POZO D= 1.7M, E=0.20M C0NCRETO 3000 PSI CON REFUERZO (INCLUYE ARO Y TAPA HF)	UND	4	$ 1.112.348,00	$ 4.449.392,00
5,3	CONSULT.	REPARACIÓN DE ACOMETIDA PF+UAD DE 1/2" PARA ACUEDUCTO	UND	22	$ 132.149,00	$ 2.907.278,00
5,4	CONSULT.	REPARACIÓN DE ACOMETIDA DE GAS	UND	6	$ 115.687,00	$ 694.122,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL (CENTRO POBLADO PARCELACIÓN TERMALES)						**$ 209.392.653,00**
COSTOS DIRECTOS						**$ 368.362.302,00**
ADMINISTRATIVOS (A) 24%						$ 88.406.952,00
IMPREVISTOS (I) 4%						$ 14.734.492,00
UTILIDAD (U) 5%						$ 18.418.115,00
TOTAL AIU 33%						$ 121.559.560,00
TOTAL COSTO DIRECTO + A.I.U						**$ 489.921.862,00**

Precios Internacionales

Dentro del contexto mundial la fluctuación de cualquier variable económica termina afectando el entorno nacional, por ende es necesario tener el conocimiento de las variaciones que presentan todos los insumos que en materia de construcción de edificaciones se utilizan en este sector.

Comercio Exterior

El comportamiento del comercio exterior para Colombia muestra una balanza comercial deficitaria, con un mayor nivel de inversión en importaciones con tendencia al alza, lo anterior contrasta con el comportamiento de la tasa de cambio en el mismo periodo de tiempo con una tendencia a la devaluación, lo que favorece la inversión de las compañías nacionales en modernización de su maquinaria y adquisición de materias primas en el exterior a menor precio.

Impacto de las tasas de cambio

La tasa de cambio en los últimos años, ha presentado un comportamiento fluctuacional, lo que hace tener un impacto significativo sobre el sector, en la medida que afecta los precios de los insumos, materiales y maquinarias importadas para la ejecución de la obra, por lo anterior el contratista deberá prever en los estudios, diseños y presupuestos correspondientes los efectos de este comportamiento, con el objeto de evitar grandes desviaciones del presupuesto de obra, al momento de la ejecución.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez realizada la consulta se procede a establecer los parámetros bajo los cuales la Entidades Estatales han realizado contrataciones similares a nivel nacional y departamental, así como los históricos para el municipio de Tabio, dicha información es consultada a través del portal de contratación SECOP.

Investigación de contrataciones similares

La administración municipal procedió a realizar la búsqueda de procesos de contratación con objetos similares al que se pretende contratar, enfocándose en la construcción y/o mejoramiento de Andenes.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	PLAZO MESES	VIGENCIA
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE NOCAIMA	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES CASCO URBANO	$332.843.160,00	2 MESES	2025
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LETICIA	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES PEATONALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA TRAMO CALLE 15A ENTRE LA CARRERA 6 A LA 5 Y CALLE 16 ENTRE LA CARRERA 10 A LA CARRERA 6 DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	$322.016.517,97	UN (01) MES	2024
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ	ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILTACIÓN DE ANDENES EN LA CALLE 6B ENTRE CARRERAS 9 ESTE Y 11 ESTE SECTOR GRANJITAS: CARRERA 5A ESTE ENTRE LA CALLE 9Y LA CALLE 10A SECTOR EL MISTERIO, DEL MUNICIPIO	$528.089.633,00	3 MESES	2025
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE TABIO	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA DIAGONAL SÉPTIMA ENTRE CARRERAS TERCERA Y SEXTA DEL MUNICIPIO DE TABIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONFORME AL CONVENIO ICCU 944 DE 2025.	$363.636.364,00	4 MESES	2025

El análisis de la muestra de contratación tanto de la administración municipal como de diferentes entidades estatales, nos permite establecer un patrón comparativo acerca de cómo los entes territoriales han realizado la contratación de obras, servicios y bienes similares a los pretendidos bajo el presente estudio del sector.

Una vez realizada la consulta se procede a establecer los parámetros bajo los cuales la Entidades Estatales han realizado contrataciones similares a nivel departamental y nacional; así como los históricos para el municipio de Tabio.

El análisis de la muestra de contratación de la administración municipal nos permite establecer un patrón acerca de cómo los entes territoriales han realizado la contratación de obras, servicios y bienes similares a los pretendidos bajo el presente estudio del sector.

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$

Indicador	Fórmula
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 1 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

CAPITAL DE TRABAJO

Para el presente Proceso de Contratación los Proponentes acreditarán:

$$CT = AC - PC \geq CTd$$

Donde:

CT = Capital de trabajo

AC = Activo corriente

PC = Pasivo corriente

CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta

El capital de trabajo (CT) del oferente deberá ser mayor o igual al capital de trabajo demandado (CTd):

$$CT \geq CTd$$

El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

Presupuesto oficial	Fórmula
≤ 800 SMMLV	CTd = 20% x (PO)
Entre 801 y 1.500 SMMLV	CTd = 30% x (PO)
≥ 1.501	CTd = 40% x (PO)

Donde,

CTd = Capital de trabajo demandado del proceso al cual presenta propuesta

PO = Presupuesto Oficial del proceso al cual presenta propuesta.

Siendo Proponente Plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} CT_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 1- Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde *n* es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que demuestre la condición de Mipyme domiciliada en Colombia acreditará la capacidad organizacional de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 1– Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente probará la condición de Mipyme con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

BIENES RELEVANTES

Los bienes relevantes en Colombia son aquellos que, por su valor social, cultural, ambiental o económico, deben ser protegidos o gestionados de manera especial para preservar su importancia y contribuir al bienestar de la sociedad.

El análisis de los ítems que hacen parte del presupuesto de un proyecto, en relación con los bienes relevantes, se realiza con el fin de verificar que estos bienes sean identificados, clasificados y gestionados adecuadamente según su importancia para el proyecto y la sociedad. El propósito de este análisis es garantizar que el proyecto cumpla con normativas y regulaciones vigentes en cuanto a la protección de bienes que son considerados de relevancia, ya sea patrimonial, ecológica, cultural o económica. Este análisis puede realizarse de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES RELEVANTES:

En el aplicativo de consulta de bien nacional relevante se realizaron los siguientes pasos con el propósito de idéntica los posibles bienes relevantes:

Paso #1: Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

	Unnamed: 0	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
0	0	SUBBASE GRANULAR	M3	135	138206
1	1	BASE AGREGADO PETREO	M3	165	96594
2	2	ADOQUIN DE ARCILLA	M2	63	111165
3	3	MORTERO 1 4	M3	59	450406
4	4	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS	M2	28	149556
5	5	BORDILLO PREFABRICADO B 30	M	754	63710
6	6	BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	370	97054
7	7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO ALERTA	M2	85	125881
8	8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TACTIL	M2	76	125881
9	9	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50	M2	226	125881
10	10	SARDINEL PREFABRICADO A 10	M	373	132149
11	11	PLACA BASE CONCRETO 4000 PSI	M2	159	215325
12	12	SARDINEL PREFABRICADO A 110	M	136	116980
13	13	SEÑAL VERTICAL	UND	11	545906

Paso #2: Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0	SUBBASE GRANULAR	M3	135	138206	18657810
1	BASE AGREGADO PETREO	M3	165	96594	15938010
2	ADOQUIN DE ARCILLA	M2	63	111165	7003395
3	MORTERO 1 4	M3	59	450406	26573954
4	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS	M2	28	149556	4187568
5	BORDILLO PREFABRICADO B 30	M	754	63710	48037340
6	BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	370	97054	35909980
7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO ALERTA	M2	85	125881	10699885
8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TACTIL	M2	76	125881	9566956
9	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50	M2	226	125881	28449106
10	SARDINEL PREFABRICADO A 10	M	373	132149	49291577
11	PLACA BASE CONCRETO 4000 PSI	M2	159	215325	34236675
12	SARDINEL PREFABRICADO A 110	M	136	116980	15909280
13	SEÑAL VERTICAL	UND	11	545906	6004966

Paso #3: Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

Calcular el valor total de los bienes

Con estos datos determinamos que el valor total de bienes es:

$310.466.502

Paso #4: Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial divido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

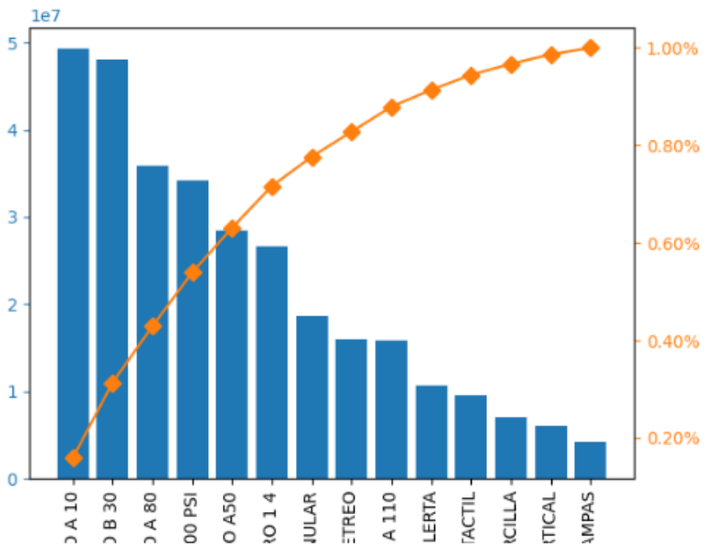
$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
0	SUBBASE GRANULAR	M3	135	138206	18657810	6.01%
1	BASE AGREGADO PETREO	M3	165	96594	15938010	5.13%
2	ADOQUIN DE ARCILLA	M2	63	111165	7003395	2.26%
3	MORTERO 1 4	M3	59	450406	26573954	8.56%
4	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS	M2	28	149556	4187568	1.35%
5	BORDILLO PREFABRICADO B 30	M	754	63710	48037340	15.47%
6	BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	370	97054	35909980	11.57%
7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO ALERTA	M2	85	125881	10699885	3.45%
8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TACTIL	M2	76	125881	9566956	3.08%
9	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50	M2	226	125881	28449106	9.16%
10	SARDINEL PREFABRICADO A 10	M	373	132149	49291577	15.88%
11	PLACA BASE CONCRETO 4000 PSI	M2	159	215325	34236675	11.03%
12	SARDINEL PREFABRICADO A 110	M	136	116980	15909280	5.12%
13	SEÑAL VERTICAL	UND	11	545906	6004966	1.93%

Paso #5: Determinar el porcentaje acumulado entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su porcentaje de participación, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el porcentaje de participación y otra en la que se consignará el porcentaje acumulado.

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	10	SARDINEL PREFABRICADO A 10	M	373	132149	49291577	15.88%	15.88%
1	5	BORDILLO PREFABRICADO B 30	M	754	63710	48037340	15.47%	31.35%
2	6	BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	370	97054	35909980	11.57%	42.92%
3	11	PLACA BASE CONCRETO 4000 PSI	M2	159	215325	34236675	11.03%	53.94%
4	9	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50	M2	226	125881	28449106	9.16%	63.11%
5	3	MORTERO 1 4	M3	59	450406	26573954	8.56%	71.67%
6	0	SUBBASE GRANULAR	M3	135	138206	18657810	6.01%	77.68%
7	1	BASE AGREGADO PETREO	M3	165	96594	15938010	5.13%	82.81%
8	12	SARDINEL PREFABRICADO A 110	M	136	116980	15909280	5.12%	87.93%
9	7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO ALERTA	M2	85	125881	10699885	3.45%	91.38%
10	8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TACTIL	M2	76	125881	9566956	3.08%	94.46%
11	2	ADOQUIN DE ARCILLA	M2	63	111165	7003395	2.26%	96.72%
12	13	SEÑAL VERTICAL	UND	11	545906	6004966	1.93%	98.65%
13	4	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS	M2	28	149556	4187568	1.35%	100.00%

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como porcentaje acumulado el valor asignado como porcentaje de participación. Para el



segundo bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado asignado al bien que lo antecede en el listado.

Del mismo modo, para el tercer bien el porcentaje acumulado será la suma de su porcentaje de participación con el porcentaje acumulado calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula:

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Paso #6: Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%1) o un valor aproximado por debajo.

	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	10	SARDINEL PREFABRICADO A 10	M	373	132149	49291577	15.88%	15.88%
1	5	BORDILLO PREFABRICADO B 30	M	754	63710	48037340	15.47%	31.35%
2	6	BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	370	97054	35909980	11.57%	42.92%
3	11	PLACA BASE CONCRETO 4000 PSI	M2	159	215325	34236675	11.03%	53.94%
4	9	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50	M2	226	125881	28449106	9.16%	63.11%
5	3	MORTERO 1 4	M3	59	450406	26573954	8.56%	71.67%
6	0	SUBBASE GRANULAR	M3	135	138206	18657810	6.01%	77.68%

Calcular el promedio de los bienes seleccionados

Con estos datos determinamos el promedio de los bienes que representan el 80 % de mayor participación:

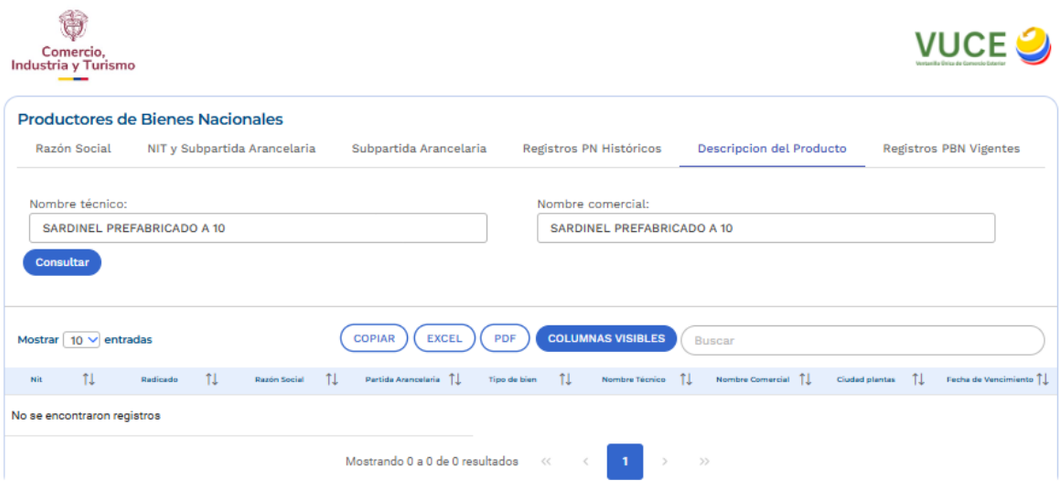
%11.1

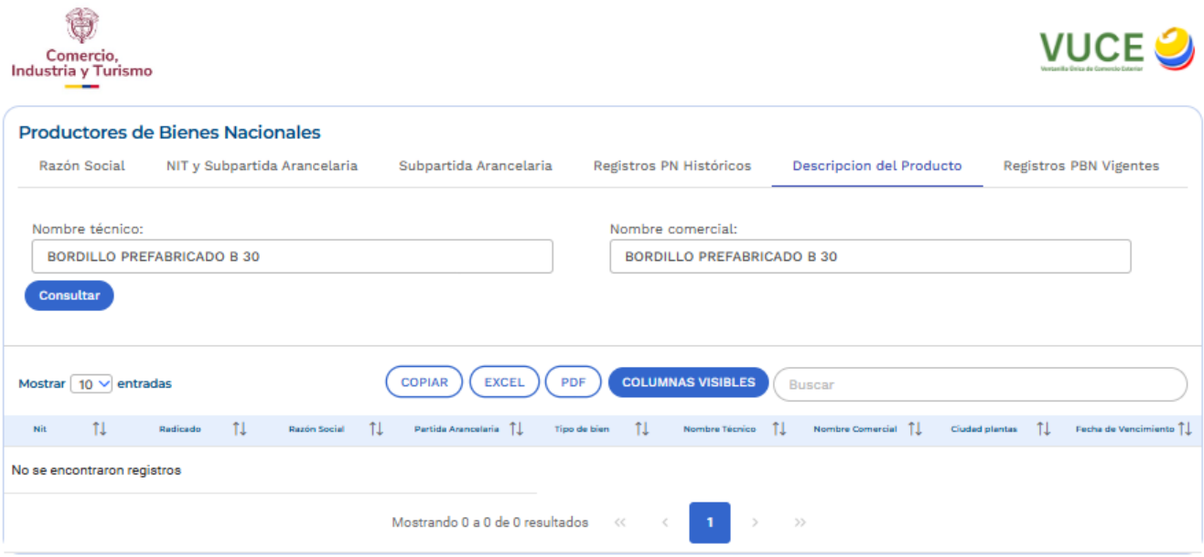
Paso #7: Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

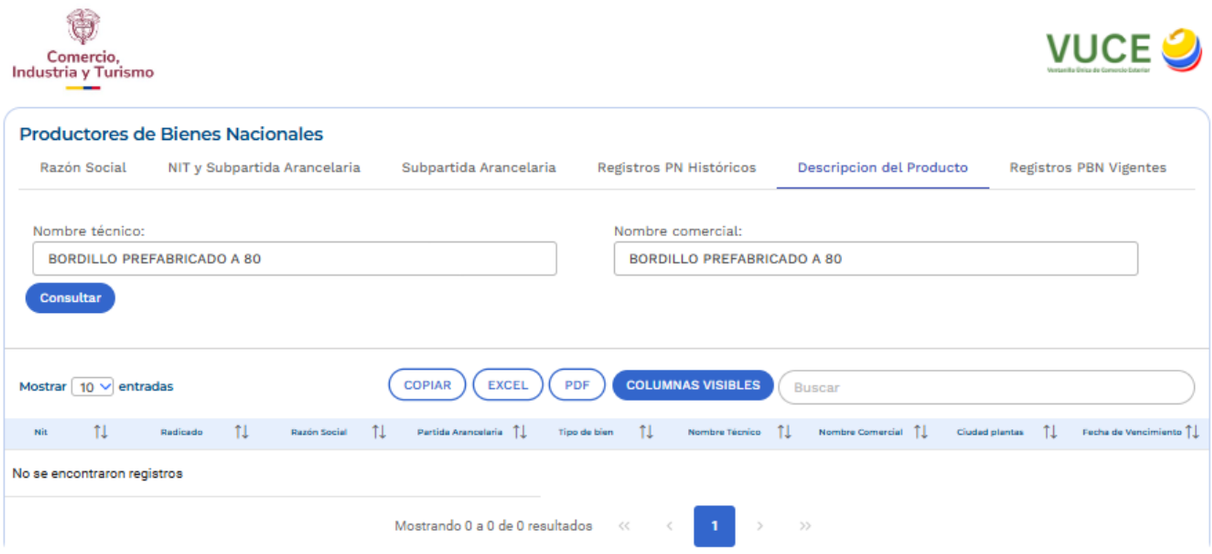
	index	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PARTICIPACION	PORCENTAJE ACUMULADO
0	10	SARDINEL PREFABRICADO A 10	M	373	132149	49291577	15.88%	15.88%
1	5	BORDILLO PREFABRICADO B 30	M	754	63710	48037340	15.47%	31.35%
2	6	BORDILLO PREFABRICADO A 80	M	370	97054	35909980	11.57%	42.92%

Paso #8: Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

Paso #9: Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.4.1 del Pliego de Condiciones.







Paso #10: Si ninguno de los bienes relevantes está incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

De conformidad con la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales, se determinó que los bienes relevantes para el desarrollo de la obra no se encuentran incluidos en dicho registro de conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el cuarenta por ciento (40 %), del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional (4.4.1)
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros (4.4.2)

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.61 del decreto 1860 de 2021, respecto a la obligación de realizar un análisis de conveniencia con el fin de determinar la viabilidad de exigir al futuro contratista el suministro, en este caso de servicios en un porcentaje de mínimo el 5% y máximo el 10% provistos por personas de especial protección constitucional, se realizó la búsqueda de información con el fin de realizar el análisis de datos de proveedores que puedan acreditar dicha situación como sujetos de especial protección constitucional, en el municipio de Tabio para el cumplimiento del objeto contractual previsto en el presente proceso de selección, encontrando que a la fecha no se cuenta con bases de datos públicas de caracterización de estos datos en el municipio de Tabio, lugar previsto para la ejecución del contrato a celebrar.

Vale la pena señalar que se centró el análisis en la jurisdicción del municipio atendiendo a la dificultad que se tiene para acceder a información y bases de datos oficiales relacionadas con mujeres cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, raizales, afrocolombianos, indígenas, gitanos, o cualquier otra población de especial protección constitucional, relacionada directamente con la prestación de servicios de consultoría, al ser este un servicio especializado, además del hecho que no existe un portal oficial que permita la consulta de bases de datos por actividades económicas con población caracterizada, motivo por el cual no se lograron obtener datos que permitan a la entidad a través de la secretaría de obras públicas determinar de forma objetiva la existencia de proveedores de los servicios requeridos que hagan parte de los grupos poblacionales de especial protección constitucional para así poder incluir una obligación a cargo del futuro contratista para que realice la provisión de mínimo el 5% de los servicios previstos en el presente proceso de selección.

ANÁLISIS SOBRE LA PROCEDENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentren vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis por parte de la dependencia estructuradora:

Se deben contestar las siguientes preguntas:

1. **¿Los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún Acuerdo Marco de Precios? Respuesta: NO**

Nota. Esta pregunta es opcional y solo es necesario desarrollarla si la dependencia estructuradora elabora el estudio (como anexo técnico) que justifique la decisión de apartarse del acuerdo.

ANÁLISIS LOCAL – MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA

Dentro del estudio de sectores económicos y análisis de mercado, local, es decir en el Municipio de Tabio Cundinamarca se encuentran diferentes empresas dedicadas al sector de la construcción, este análisis se realiza sobre bases de datos de la cámara de comercio de la región, en donde se encuentra una oferta favorable para el municipio, con el ánimo de tener en cuenta para el desarrollo local, en los diferentes procesos de contratación que realice el municipio, en lo relacionado con infraestructura.

En el Municipio de Tabio Cundinamarca, se encuentran domiciliadas diferentes empresas cuya actividad económica contiene la construcción, las cuales pueden satisfacer el cumplimiento del alcance del presente proceso de selección. Tomando en cuenta lo anterior se realizó el análisis en la página del Registro Único Empresarial y Social- RUES donde se encontró la siguiente información:

RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
Grupo empresarial kit SAS	901699124-0
Ingeniera y consultoría J y B SAS	900606490-2
Constructora e inmobiliaria HR SAS	901504713-5
BNTZ construcción y mantenimiento SAS	901608321-9
JMM construcciones SAS	901158004-7
Construcciones EM SAS	900962014-5
KIT CONSTRUCCIONES S.A.S.	900090540 -5
OSCAR LEONARDO PINZON GARCIA	80406070 - 0
Tecni Servicios S.A.S.	901533054-2
CONSTRUMENDEZ & CIA SAS	901209363 -6

Fuente: *Registro Único Empresarial y Social- RUES*

El anterior análisis será sustento para en caso de estudio de limitación del proceso a Mipymes.

DIANA CRISTINA BORREGO ESPITIA
Secretaria de Infraestructura

Proyectó Técnicamente: Nicolas Felipe Vanegas Aldana/ Contratista /Secretaría de Infraestructura
Revisó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura / Secretaría de Infraestructura
Aprobó: Diana Cristina Borrego Espitia / Secretaria de Infraestructura / Secretaría de Infraestructura